

previene su S<sup>ta</sup>. —

Ento' eb Sr. D. Ramon Boix, Regidor —

Salió eb Sr. D. Francisco Sastre. —

Yuf.<sup>e</sup>: sobre h. 2 Se dió cuenta del informe de la Comision  
parte.

Encomendada sobre la sollicitud de Juan lo Pro,  
para q<sup>l</sup> se prohiba la extraccion de esparto;  
y la Ciudad acordó: conformarse con el. —

El Sr. Perez y el Sr. D. Manuel Perez, Regidor: Dijo:  
sobre Esparto q<sup>l</sup> que alas inmediaciones del h. convento de

S. Domingo, há encontrado unas diez can-  
gas de esparto en rama, y preguntando á  
los conductores q<sup>l</sup> para quien era contesta-  
ron q<sup>l</sup> p.<sup>a</sup> D. Antonio Romero; y en segui-  
da ley previno q<sup>l</sup> dijeren al amo quedava  
decomisado el esparto hasta la resolucio'n  
del Ayuntamiento, lo q<sup>l</sup> pone en noticia  
de la Corporacion a los efectos oportunos;  
y en su vista la Ciudad acordó: tomar en  
consideracion la manifestacion precedente  
del Sr. Perez, con presencia de la cual  
y de los recursos en queja hechos ala  
municipalidad por varios Labradores  
y Ganaderos de este termino, resolvió pu-  
blicar un bando por medio del cual

①

